CONTRATO ABIERTO N° 222/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 36/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS – PROGRAMA 07" – ID N° 274074.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto Comisario General Comandante FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad N° 944.439, denominada en adelante el COMPRADOR (Contratante), por una parte, y, por la otra, la firma **VICCAR SERVICE** domiciliada en Avda. Cacique Lambaré N° 207 e/ Ecuador y Mencia de Sanabria, de la ciudad de Lambaré, Telefax: 021 556.547, con RUC Nº 2506438-0, representada por el Señor VÍCTOR ROLANDO LÓPEZ VÁZQUEZ con Cédula de Identidad Nº 2.506.438, en su carácter de Propietario, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS-PROGRAMA 07, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El objeto del presente contrato es el suministro de los bienes cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Pública Nacional –SBE N° 36/2014.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) Desglose de los precios Unitarios
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	*2*	*7*	*0*	*0*	*240*	*10*	*01*	*99*	*2.896.016.125*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 274074.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional – SBE N° 36/2014, convocado por la Policía Nacional, según resolución N° 335/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 630

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

VICCAR SERVICE
DE VICTOR R. LOPÉZ
Avda. Cacique Lambaré N° 207
Tel.: (021) 556 647

CONTRATO ABIERTO N° 222/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 36/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS – PROGRAMA 07" – ID N° 274074.

LOTE 1 - CAMIONETAS NISSAN FRONTIER

N° Item	Código Catalogo	Descripción del Servicio	U.M.	Cant.	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision	Unidad	1	Evento	2.430.000
2	78180101-003	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	Unidad	1	Evento	1.570.000
3	78180101-004	Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension 4X2	Unidad	1	Evento	1.065.000
4	78180101-005	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague 4X2	Unidad	1	Evento	1.060.000
5	78180101-006	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno 4X2	Unidad	1	Evento	1.145.000
6	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico 4X2	Unidad	1	Evento	1.360.000
7	78180101-014	Serv. de mant. y reparacion de Motor 4X2	Unidad	1	Evento	8.825.500
8	78180101-016	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado 4X2	Unidad	1	Evento	450.000
9	78180103-001	Cambio de aceite y filtros 4X2	Unidad	1	Evento	185.000
10	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision 4x4	Unidad	1	Evento	2.430.000
11	78180101-003	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección 4x4	Unidad	1	Evento	1.840.000
12	78180101-004	Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension 4x4	Unidad	1	Evento	1.065.000
13	78180101-005	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague 4x4	Unidad	1	Evento	1.110.000
14	78180101-006	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno 4x4	Unidad	1	Evento	1.145.000
15	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico 4x4	Unidad	1	Evento	1.360.000
16	78180101-014	Serv. de mant. y reparacion de Motor 4x4	Unidad	1	Evento	8.970.500
17	78180101-016	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado 4x4	Unidad	1	Evento	459.000
18	78180103-001	Cambio de aceite y filtros 4x4	Unidad	1	Evento	1.030.000
					TOTAL	**37.500.000**

Monto mínimo G.	**132.000.000**
Monto máximo G.	**264.000.000**

LOTE 2 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX

N° Item	Código Catalogo	Descripción del Servicio	U.M.	Cant.	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	78180101-006	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	Unidad	1	Evento	2.725.000
2	78180101-004	Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension	Unidad	1	Evento	2.462.000
3	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico (sistema de arranque)	Unidad	1	Evento	790.000
4	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico (alternador)	Unidad	1	Evento	861.500

VICCAR SERVICE
DE VICTOR R. LOPEZ
Avda. Cacique Lambaré N° 207
Tel.: (021) 556 647

CONTRATO ABIERTO N° 222/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 36/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS – PROGRAMA 07" – ID N° 274074.

5	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico	Unidad	1	Evento	2.623.000
6	78180101-014	Serv. de mant. y reparacion de Motor	Unidad	1	Evento	8.535.200
7	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision de 4X4	Unidad	1	Evento	2.742.000
8	78180101-003	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	Unidad	1	Evento	1.319.500
9	78180101-016	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado	Unidad	1	Evento	2.512.000
10	78180101-998	Reparacion, mantenimiento de bolsas de aire	Unidad	1	Evento	606.000
11	78180101-023	Servicio de Mant., reparacion o colocacion de puertas, ventanas y espejos vehicular	Unidad	1	Evento	562.000
12	78180101-021	Servicio mantenim. o reparac. de tapiceria y alfombrado para vehiculo	Unidad	1	Evento	889.800
13	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision	Unidad	1	Evento	2.948.900
14	78180101-005	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	Unidad	1	Evento	1.324.500
15	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision	Unidad	1	Evento	2.303.500
16	78180101-004	Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension	Unidad	1	Evento	575.000
17	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision de 4X4	Unidad	1	Evento	2.862.200
18	78180101-018	Serv. de mant. y repar. de Tanque de combustible	Unidad	1	Evento	3.622.900
19	78180201-001	Servicio de chaperia y pintura	Unidad	1	Evento	6.735.000
					TOTAL	**47.000.000**

Monto mínimo G.	**726.008.063**
Monto máximo G.	**1.452.016.125**

LOTE 4 - ÓMNIBUS HYUNDAI UNIVERSE

N° Item	Código Catalogo	Descripción del Servicio	U.M.	Cant.	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	78180101-006	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	Unidad	1	Evento	3.944.600
2	78180101-011	Serv. de mant. y repar. de Tren delantero	Unidad	1	Evento	2.310.000
3	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico (sistema de arranque)	Unidad	1	Evento	1.232.000
4	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico (alternador)	Unidad	1	Evento	1.796.300
5	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electricoAL	Unidad	1	Evento	721.600
6	78180101-014	Serv. de mant. y reparacion de Motor	Unidad	1	Evento	7.502.000
7	78180101-003	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	Unidad	1	Evento	1.947.000
8	78180101-016	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado	Unidad	1	Evento	2.850.100
9	78180101-023	Servicio de Mant., reparacion o colocacion de puertas, ventanas y espejos vehicular	Unidad	1	Evento	2.875.400

VICCAR SERVICE
DE VICTOR R. LOPÉZ
Avda. Cacique Lambaré N° 207
Tel.: (021) 556 647

CONTRATO ABIERTO N° 222/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 36/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS – PROGRAMA 07" – ID N° 274074.

10	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision	Unidad	1	Evento	3.124.000
11	78180101-005	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	Unidad	1	Evento	2.473.900
12	78180101-012	Serv. de mant. y repar. de Tren trasero	Unidad	1	Evento	665.500
					TOTAL	**31.442.400**

Monto minimo G.	**96.853.000**
Monto máximo G.	**100.000.000**

LOTE 5 - CAMIONETAS HYUNDAI H-1

N° Item	Código Catalogo	Descripción del Servicio	U.M.	Cant.	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	78180101-006	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	Unidad	1	Evento	1.789.300
2	78180101-006	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno ABS	Unidad	1	Evento	1.659.500
3	78180101-011	Serv. de mant. y repar. de Tren delantero	Unidad	1	Evento	3.514.600
4	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico	Unidad	1	Evento	4.056.400
5	78180101-014	Serv. de mant. y reparacion de Motor	Unidad	1	Evento	5.435.200
6	78180101-003	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	Unidad	1	Evento	614.400
7	78180101-016	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado	Unidad	1	Evento	2.738.000
8	78180101-998	Reparacion, mantenimiento de bolsas de aire	Unidad	1	Evento	1.408.000
9	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision	Unidad	1	Evento	2.489.300
10	78180101-005	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	Unidad	1	Evento	1.952.800
11	78180101-012	Serv. de mant. y repar. de Tren trasero	Unidad	1	Evento	1.785.000
12	78180101-018	Serv. de mant. y repar. de Tanque de combustible	Unidad	1	Evento	1.189.300
13	78180201-001	Servicio de chaperia y pintura	Unidad	1	Evento	4.368.200
					TOTAL	**33.000.000**

Monto mínimo G.	**360.029.500**
Monto máximo G.	**400.000.000**

LOTE 6 - CAMIONETAS HYUNDAI VERACRUZ

N° Item	Código Catalogo	Descripción del Servicio	U.M.	Cant.	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	78180101-006	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	Unidad	1	Evento	2.727.000
2	78180101-011	Serv. de mant. y repar. de Tren delantero	Unidad	1	Evento	3.120.000
3	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico (sistema de arranque)	Unidad	1	Evento	1.380.000
4	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico (alternador)	Unidad	1	Evento	2.260.000

VICCAR SERVICE
DE VICTOR R. LOPÉZ
Avda. Cacique Lambaré N° 207
Tel.: (021) 556 647

CONTRATO ABIERTO N° 222/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 36/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS – PROGRAMA 07" – ID N° 274074.

5	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico	Unidad	1	Evento	1.212.000
6	78180101-014	Serv. de mant. y reparacion de Motor	Unidad	1	Evento	6.414.000
7	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision de 4X4	Unidad	1	Evento	2.262.000
8	78180101-003	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	Unidad	1	Evento	1.485.000
9	78180101-016	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado	Unidad	1	Evento	4.297.000
10	78180101-998	Reparacion, mantenimiento de bolsas de aire	Unidad	1	Evento	4.160.000
11	78180101-023	Servicio de Mant., reparacion o colocacion de puertas, ventanas y espejos vehicular	Unidad	1	Evento	2.458.000
12	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision	Unidad	1	Evento	4.740.000
13	78180101-012	Serv. de mant. y repar. de Tren trasero	Unidad	1	Evento	400.000
					TOTAL	**36.915.000**

Monto mínimo G.	**271.352.500**
Monto máximo G.	**300.000.000**

LOTE 7 - CAMIONETAS HYUNDAI SANTA FE

N° Item	Código Catalogo	Descripción del Servicio	U.M.	Cant.	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	78180101-006	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	Unidad	1	Evento	1.866.500
2	78180101-011	Serv. de mant. y repar. de Tren delantero	Unidad	1	Evento	1.011.300
3	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico (sistema de arranque)	Unidad	1	Evento	1.256.700
4	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico (alternador)	Unidad	1	Evento	1.450.000
5	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico	Unidad	1	Evento	1.062.000
6	78180101-014	Serv. de mant. y reparacion de Motor	Unidad	1	Evento	6.826.200
7	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision de 4X4	Unidad	1	Evento	1.947.000
8	78180101-003	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	Unidad	1	Evento	885.600
9	78180101-016	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado	Unidad	1	Evento	1.870.800
10	78180101-998	Reparación, mantenimiento de bolsas de aire	Unidad	1	Evento	1.127.000
11	78180101-023	Servicio de Mant., reparación o colocación de puertas, ventanas y espejos vehicular	Unidad	1	Evento	661.500
12	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision (mecánica)	Unidad	1	Evento	2.341.900
13	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision (automática)	Unidad	1	Evento	1.512.900
14	78180101-005	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	Unidad	1	Evento	1.198.200

VICCAR SERVICE
DE VICTOR R. LOPÉZ
Avda. Cacique Lambaré N° 207
Tel.: (021) 556 647

CONTRATO ABIERTO N° 222/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 36/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS – PROGRAMA 07" – ID N° 274074.

15	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision	Unidad	1	Evento	1.764.200
16	78180101-012	Serv. de mant. y repar. de Tren trasero	Unidad	1	Evento	576.300
17	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision de 4X4	Unidad	1	Evento	2.249.100
18	78180101-018	Serv. de mant. y repar. de Tanque de combustible	Unidad	1	Evento	3.519.500
19	78180201-001	Servicio de chapería y pintura	Unidad	1	Evento	2.873.300
					TOTAL	**36.000.000**

Monto mínimo G.	**150.000.000**
Monto máximo G.	**300.000.000**

LOTE 8 - AUTOMÓVIL RENAULT LOGAN

N° Item	Código Catalogo	Descripción del Servicio	U.M.	Cant.	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	78180101-006	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	Unidad	1	Evento	1.050.200
2	78180101-004	Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension delantera	Unidad	1	Evento	791.200
3	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico (sistema de arranque)	Unidad	1	Evento	534.600
4	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico (alternador)	Unidad	1	Evento	809.700
5	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico	Unidad	1	Evento	912.800
6	78180101-014	Serv. de mant. y reparacion de Motor	Unidad	1	Evento	3.445.400
7	78180101-003	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	Unidad	1	Evento	418.100
8	78180101-016	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado	Unidad	1	Evento	1.934.000
9	78180101-023	Servicio de Mant., reparacion o colocacion de puertas, ventanas y espejos vehicular	Unidad	1	Evento	331.400
10	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision	Unidad	1	Evento	886.100
11	78180101-005	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	Unidad	1	Evento	863.700
12	78180101-004	Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension trasera	Unidad	1	Evento	322.800
					TOTAL	**12.300.000**

Monto mínimo G.	**44.368.000**
Monto máximo G.	**80.000.000**

TOTAL MIN	**1.780.611.063**
TOTAL MAX	**2.896.016.125**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de G. 1.780.611.063.- (Guaraníes un mil setecientos ochenta millones seiscientos once mil sesenta y tres) y el monto máximo es de G. 2.896.016.125.- (Guaraníes dos mil ochocientos noventa y seis millones diez y seis mil ciento veinte y cinco).

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que

VICCAR SERVICE
DE VICTOR R. LOPÉZ
Avda. Cacique Lambaré N° 207
Tel.: (021) 556 647

CONTRATO ABIERTO N° 222/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 36/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS – PROGRAMA 07" – ID N° 274074.

resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato comprende desde la fecha de la firma del mismo, hasta el día 31 de diciembre de 2014, plazo éste que podrá ser prorrogado hasta tanto sea efectiva la realización de los servicios.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser realizados y entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entrega indicado en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, en los talleres del proveedor adjudicado.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Tesorería del Programa afectado. La Unidad Administradora del Contrato es la responsable de la recepción de los bienes que los mismos cumplen con las especificaciones establecidas en el contrato; conforme a la oferta presentada.

Al momento de la recepción de los bienes, los documentos que respaldan este acto deben indicar en forma clara aquello que se está recibiendo, así como la fecha y las firmas, con la aclaración respectiva de las personas responsables de la recepción. La Unidad Administradora del Contrato podrá verificar y constatar la calidad de los bienes, pudiendo exigir el reemplazo de aquellas unidades, artículos o ítems que no cumplan con las especificaciones técnicas.

La Unidad Administradora del Contrato deberá informar a la UOC, y las demás unidades que corresponda de manera oportuna cualquier incumplimiento que constate, sea que estén relacionadas a las especificaciones pactadas o a los plazos previstos en el contrato. La UOC es la responsable de gestionar la administración de las sanciones previstas, cuando se constate el incumplimiento del contrato, así como de remitir a la DNCP la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de las infracciones previstas.

La UOC es la responsable de gestionar en forma oportuna la ejecución de las garantías, cuando corresponda, dando cumplimiento a los procedimientos existentes para el efecto. La Unidad Administradora del Contrato debe asegurarse de que se brinde un adecuado uso, del bien adquirido, según lo establecido en el contrato respectivo.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. El valor de la multa será de 1% (uno por ciento) por semana de atraso en la entrega de los bienes en demora. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (10%), la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

MCCAR SERVICE
DE VICTOR R. LOPÉZ
Avda. Cacique Lambaré N° 207
Tel.: (021) 556 647

CONTRATO ABIERTO N° 222/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 36/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS – PROGRAMA 07" – ID N° 274074.

La Contratante queda debidamente autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el proveedor. Servirá de base el informe realizado las Tesorerías y la Auditoria Interna y Garantías de la UOC, y la deducción se hará al momento de la obligación en la División Contabilidad.

11 CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

El mecanismo formal de resolución de conflictos podrá ser: de acuerdo a lo establecido en el Título Octavo, Capitulo Segundo "Convenio de avenimiento,", y/o del capítulo Tercero "Arbitraje" de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable.

A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por un árbitro designado de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, aclarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 16 del mes de julio del año 2014.

VICCAR SERVICE
DE VICTOR R. LOPEZ
Avda. Cacique Lambaré N° 207
Tel.: (021) 556 647

VÍCTOR ROLANDO LÓPEZ VÁZQUEZ
Propietario
VICCAR SERVICE

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ
Comisario General Comandante
Comandante Policía Nacional